

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cieza

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	24.525.819,9	23.945.067,7	25.003.743,4	23.202.295,5	23.877.445,5	24.492.892,1
<b>Deuda Pública</b>	41.151,1	41.067,3	1.002.816,6	1.046.013,5	2.449.240,1	3.507.676,3
<b>Servicios públicos básicos</b>	9.650.945,5	8.418.245,1	9.792.359,8	7.661.973,0	8.701.070,0	8.618.312,6
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	4.122.869,4	3.544.762,0	3.765.791,9	3.407.323,5	3.128.725,0	3.141.307,9
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	4.361.138,3	3.770.033,5	3.533.722,0	4.239.515,7	3.570.394,9	3.367.042,5
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	816.269,3	1.405.740,7	1.363.382,1	1.360.824,4	685.584,5	755.772,3
<b>Actuaciones de carácter general</b>	5.533.446,3	6.765.219,1	5.545.671,0	5.486.645,4	5.342.431,0	5.102.780,6

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cieza

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	22.406.901,2	29.638.618,8	23.544.696,2	18.435.443,6	24.813.457,6	26.874.455,1
<b>Deuda Pública</b>	2.469.019,8	3.222.531,8	2.583.734,5	1.162.946,5	939.677,7	841.347,4
<b>Servicios públicos básicos</b>	7.684.423,9	14.563.980,3	8.510.190,1	7.250.699,0	9.569.378,7	10.765.437,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	3.171.925,7	3.122.032,6	2.105.176,7	2.237.358,2	2.842.522,4	5.382.718,3
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	3.146.481,6	3.226.482,5	4.401.653,3	2.500.730,3	4.481.041,9	4.059.684,1
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	1.055.640,3	730.513,8	523.637,5	455.460,1	401.746,8	784.119,2
<b>Actuaciones de carácter general</b>	4.879.410,0	4.773.077,9	5.420.304,2	4.828.249,6	6.579.090,1	5.041.148,4

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cieza

	2010
<b>Total gastos</b>	32.149.449,0
<b>Deuda Pública</b>	1.107.424,7
<b>Servicios públicos básicos</b>	9.486.799,3
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	6.132.458,8
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	9.194.486,2
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	1.163.578,0
<b>Actuaciones de carácter general</b>	5.064.702,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales